

ACTA N^o. 1

LUGAR Y FECHA: TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN

26/01/2023

La Máxima Autoridad Ejecutiva / Institucional de **LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS**, que firma el final de este documento (Consejo de Administración, Miembros de Junta Directiva o el nombre que corresponda), expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (**MARCI**) Institución (**EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS**), a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del **MARCI** y otras normativas relacionadas.

El **MARCI** que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de (**EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS**), con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del **MARCI** y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de **TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN** a los **26** días del mes de **ENERO** de **2023**.



LIC. EDIS ANTONIO GUEGUIRE MONCADA

GERENTE GENERAL